



Culiacán, Sinaloa a 31 de enero de 2017.

**Dip. Ramsés Roberto Cruz Castro
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.-**

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, para dar cuenta de las actividades realizadas durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura, esto según se establece en el artículo 70, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

- Dándole cumplimiento al artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se realizó la instalación de la Comisión de Justicia con la totalidad de los legisladores que la integran, con fecha 13 de octubre 2016.

-Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y la de Equidad Género y Familia, en la que se aprobaron distintos dictámenes para reformar y adicionar el Código Familiar del Estado de Sinaloa, con fecha 03 de noviembre 2016.

- Reunión de trabajo de la Comisión de Justicia en la que se presentaron los asuntos turnados por la Mesa Directiva, mismos que se analizaron y se tomaron acuerdos para dictaminarlos en sentido positivo o negativo, según sea pertinente, con fecha 17 de noviembre.



- Reunión de Comisiones Unidas de Justicia y la de Puntos Constitucionales y Gobernación, en la que se revisaron y analizaron la procedencia de los asuntos turnados de manera conjunta, con fecha 24 de noviembre 2016.

- Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y la de Puntos Constitucionales y Gobernación, en la cual de manera unánime se decidió solicitar mediante oficio al titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas, un estudio comparado de distintas iniciativas para reforzar la elaboración de los dictámenes, previamente acordados, con fecha 01 de diciembre de 2016.

Sin más por el momento, le reitero, como siempre, la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE



Dip. Carlos F. Montenegro Verdugo
Presidente de la Comisión de Justicia